

GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



LA MAGDALENA
CONTRERAS
ALCALDÍA
2018 - 2021



2020
LEONA VICARIO
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL 04 DE FEBRERO DEL AÑO 2020 DEL
CONCEJO DE LA ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS-----

En la Ciudad de México, siendo las 15:04 horas del día 04 de febrero del año dos mil veinte, en el salón de cabildos, sede del Concejo de la Alcaldía La Magdalena Contreras, ubicada en avenida Álvaro Obregón número 20, Colonia Barranca Seca, CP. 10580, se reunieron la Alcaldesa Patricia Jimena Ortiz Couturier, Presidenta del Concejo; las y los Concejales Fernando José Nicholson Leos, Teresita Mendoza Rosales, Fernando Zamora Ruiz, Erick Augusto Vargas Noria, Diana Alvaro Gallegos, Christian Rafael Pineda Barajas, Patricia Barragan Pacheco, Rubén Aguirre González, en lo sucesivo denominado Concejo, con el propósito de llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del Concejo de la Alcaldía La Magdalena Contreras con el siguiente: -----ORDEN DEL DÍA-----

- I. Lista de Asistencia y en su caso declaración del quórum legal; --
- II. Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior;
A) ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA. -----
- III. Aprobación del orden del día; -----
- IV. Presentación de asuntos y turno a Comisiones; Lectura, -----
discusión y en su caso aprobación de acuerdos:
A) BANDO DE RECUPERACIÓN DE VÍA PÚBLICA DMAGDALENA CONTRERAS. --
- V. Asuntos Generales. -----
- VI. Cierre de la sesión. -----

-----DESARROLLO DE LA SESIÓN-----

PUNTO I. Lista de Asistencia y en su caso declaración del quórum legal; La Presidenta del Concejo Lic. Patricia Jimena Ortiz Couturier intuyó al Lic. Carlos Alfredo Pérez Pérez, Secretario Técnico del Concejo el pase de lista de asistencia e informó que con la asistencia de 8 concejales, había Quórum legal para iniciar la sesión. -----





GOBIERNO DE LA



LA MAGDALENA
CONTRERAS

Al no haber comentarios la presidenta procedió a conducir el desarrollo de la sesión. -----

PUNTO II. Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior: A) ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA, debido a que fue distribuida con anterioridad a la sesión y al no recibir comentarios, la presidencia instruyó al Secretario Preguntar a las y los Concejales si el Acta era de obviar su lectura y aprobarse en un sólo acto, a lo cual con 8 votos a favor se aprobó por unanimidad. -----

-----PUNTO III. Aprobación del orden del Día.-----

La Presidenta instruyó a la Secretaría Técnica leer el orden del Día arriba señalado y preguntó si existía algún comentario sobre este orden del día.

-----ORDEN DEL DÍA-----

I. Lista de Asistencia y en su caso declaración del quórum legal; -----

II. Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior;

A) ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA. -----

III. Aprobación del orden del día; -----

IV. Presentación de asuntos y turno a Comisiones; Lectura, -----discusión y en su caso aprobación de acuerdos:

A) BANDO DE RECUPERACIÓN DE VÍA PÚBLICA DMAGDALENA CONTRERAS. -----

V. Asuntos Generales. -----

VI. Cierre de la sesión. -----

No se hicieron comentarios sobre el orden del Día, las y los concejales asistentes por 8 votos a favor aprobaron, cero en contra y cero abstenciones. Por lo tanto punto I y II quedaron aprobados. -----

La Presidenta del Concejo instruyó a la Secretaría Técnica diera lectura al PUNTO IV. Presentación de asuntos: Presentación de asuntos y turno a Comisiones; Lectura, discusión y aprobación de acuerdos: -A) BANDO DE RECUPERACIÓN DE VÍA PÚBLICA DE LA MAGDALENA CONTRERAS. -----

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHO

Av. Álvaro Obregón 20

colonia Barranca Seca, alcaldía La Magdalena Contreras

C.P. 10580, tel. 5449 6000 ext. 6040





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



LA MAGDALENA
CONTRERAS

ALCALDÍA
2018 - 2021



2020
LEONA VICARIO
SECRETARÍA TÉCNICA DE LA ALCALDÍA

[Firma]

Una vez leído el punto la presidencia del concejo instruyó al secretario técnico abriera lista de oradores. En donde se preguntó a las y los Concejales quienes quería participar. Quedando en el orden subsecuente. -

La Concejala Teresita Mendoza Rosales resaltó la importancia de que se conserven los espacios libres para el tránsito y cuál es el área de la Alcaldía que se encarga de dicho servicio para que sea del conocimiento de la ciudadanía con quien acudir. A lo que respondió la Presidenta del Concejo Patricia Jimena Ortiz Couturier que el área encargada es Servicios Urbanos y Ambientales. Misma a la que se puede acudir para su atención. -

La Concejala Diana Alvaro Gallegos expresó su aprobación hacía el Bando considerando la denuncia como una vía para corregir mediante sanciones. -

La Concejala Patricia Barragán Pacheco expresó la importancia de observar e informar a la gente. -

El Concejale Fernando José Nicholson Leos fomentó la importancia de informar a la gente el significado de "Bando" para con ello lograr un mejor resultado al ofrecer la claridad del concepto para poder ser ejercido. -

El Concejale Fernando Zamora Ruiz destacó la importancia de la creación del Bando, mismo que se representa un beneficio ciudadano. -

Al terminar la Secretaría Técnica indicó a la Presidenta que la lista de oradores fue desahogada y suficientemente discutida. -

Una vez discutido el Dictamen del Bando de Recuperación de vía Pública de la Magdalena Contreras, por instrucciones de la Presidenta la Secretaría Técnica preguntó a las y los Concejales quedaba aprobado en lo general y





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



LA MAGDALENA
CONTRERAS
ALCALDÍA
2018 - 2021



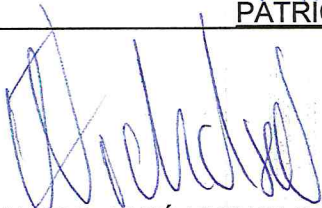
2020
LEONA VICARIO

particular. quedando aprobado por 8 votos a favor. -----

Una vez desahogado el punto IV, la Presidenta del concejo indico al Secretario proseguir con la sesión, con lo cual se dio lectura al PUNTO V. Asuntos Generales, y al no haber asuntos enlistados, la presidencia prosiguió al Cierre de la Sesión a las 15:24 horas del día 4 de febrero de 2020.


PATRICIA JIMENA ORTIZ COUTURIER

ALCALDESA



FERNANDO JOSÉ NICHOLSON LEOS

CONCEJAL

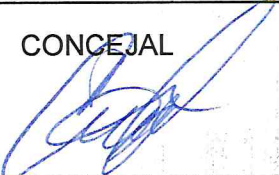


TERESITA MENDOZA ROSALES

CONCEJAL

FERNANDO ZAMORA RUIZ

CONCEJAL



ERICK AUGUSTO VARGAS NORIA

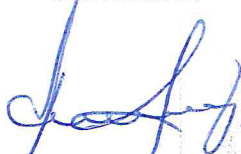
CONCEJAL

ALICIA MEDINA HERNÁNDEZ

CONCEJAL

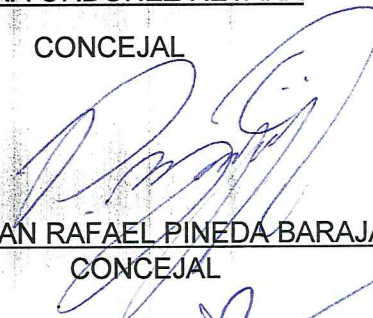
SUSANA ORDOÑEZ RETANA

CONCEJAL



DIANA ALVARO GALLEGOS

CONCEJAL



CHRISTIAN RAFAEL PINEDA BARAJAS

CONCEJAL

PATRICIA BARRAGÁN PACHECO

CONCEJAL

RUBÉN AGUIRRE GONZÁLEZ

CONCEJAL

Av. Álvaro Obregón 20
colonia Barranca Seca, alcaldía La Magdalena Contreras
C.P. 10580, tel. 5449 6000 ext. 6040

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHO

